

ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS INSTRUMENTALES DE ANÁLISIS AMBIENTAL

Curso 2019-2020
(Fecha de aprobación de la adenda: 28/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Ciencias Ambientales			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Materias Instrumentales	Técnicas Instrumentales de Análisis Ambiental	1º (Grupo A)	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Jueves (17-19), Viernes (10-14) <u>En la situación actual, tras comentarlo con los estudiantes, se ha ampliado al resto de los días de la semana el mismo horario de consultas.</u>	PRADO y Correo electrónico.
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none">• Proyecciones sobre la parte teórica.• Problemas resueltos (suministrados a través de la plataforma PRADO) Actividades y ejercicios propuestos [Cuestionarios elaborados para comprobar el progreso en la comprensión de los temas, especialmente los correspondientes a los Bloques II y III] empleando la plataforma PRADO.• Vídeos sobre la parte práctica de la asignatura (empleando para ello las herramientas puestas a disposición por la UGR).• Foros asincrónicos de debate y resolución de dudas (PRADO).• Resolución de dudas planteadas por los estudiantes a través del correo de la UGR.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con los contenidos teóricos**
Se realizarán tres pruebas on-line haciendo uso para ello de las plataformas disponibles en la UGR.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje relacionado con la resolución de problemas**
Se realizarán tres pruebas on-line. Se hará uso para ello de las plataformas disponibles en la UGR.
- **Elaboración de un informe sobre el planteamiento de un problema analítico de contaminación de atmosférica, aguas, suelos.**
El informe se desarrollará en tres etapas a medida que las alumnas y los alumnos vayan adquiriendo los conocimientos necesarios: 1º) definición del problema, 2º) método más adecuado para toma de muestras, conservación y tratamiento de la muestras y 3º) breve comentario de la técnica analítica de análisis seleccionada.
- **Realización de actividades.**
Los estudiantes tendrán que cumplimentar cuestionarios elaborados para tener conocimiento del progreso en la comprensión de los temas correspondientes a los Bloques II y III.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con los contenidos teóricos y resolución de problemas de la docencia práctica con la resolución de problemas**
Se realizará una prueba on-line. Se hará uso para ello de las plataformas disponibles en la UGR.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje relacionados con aspectos prácticos previstos en el Proyecto de Prácticas que figura en la Guía.**
Incluirá: 1) Actividades relacionada con las Prácticas, 2) Visionado de vídeos, 3) Tratamiento estadístico de datos, 4) Trabajo final de Prácticas, 5) Examen de Prácticas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esencialmente se mantienen los criterios que figuran en la Guía:

- **Conocimientos teórico-prácticos:** 40% (20% conocimientos teóricos + 20% resolución de problemas). Las tres pruebas (correspondientes a los Bloques I, II y III) contribuirán con el mismo peso-% en la nota final. En cada prueba la teoría y los problemas tendrán igual peso (%).
- **Proyecto de Prácticas:** 40% (Trabajo Final de Prácticas 20%, Examen 20%)
- **Informe:** 20%.

Convocatoria Extraordinaria

- **Modalidad de evaluación continua**

Convocatoria extraordinaria para la modalidad de evaluación continua

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán una segunda oportunidad en la Convocatoria Extraordinaria, pudiendo darse dos casuísticas:

Caso 1: Proyecto de Prácticas suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico.

La evaluación constará de tres pruebas on-line:

- **Prueba 1:** Evaluación de los conocimientos del Proyecto de Prácticas (contabilizando un 40% de la nota final). Esta prueba se divide en 2 partes:
 - a) Prueba on-line sobre conocimientos teóricos del proyecto de prácticas (20%).
 - b) Realización informe sobre un procedimiento analítico (20%)
- **Prueba 2:** Realización de un cuestionario teórico con preguntas relacionadas con el temario de la asignatura, que contabilizará un 30% de la nota final.
- **Prueba 3:** Realización de un examen de problemas que contabilizará un 30% de la nota final.

Se debe obtener una nota mínima de un 5 en cada una de las pruebas.



Caso 2: Proyectos de prácticas aprobado en la convocatoria ordinaria del curso académico.

En este caso tendrán que realizar tres pruebas on-line:

- Prueba 1: cuestionario relativo al Proyecto de Prácticas que contabilizará un 30% de la nota final.
- Prueba 2: cuestionario de conocimientos teóricos de la asignatura que contabilizará un 35% de la nota final.
- Prueba 3: examen de problemas que contabilizará un 35% de la nota final.

Se debe obtener una nota mínima de un 5 en cada una de las pruebas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Evaluación única final**

Esta evaluación única final, que se realizará on-line, constará de dos partes:

Parte 1: examen sobre el Proyecto de Prácticas (contabilizando un 40% de la nota final) debiendo de obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para superarla. Este examen se divide en 2 pruebas:

- Prueba 1: prueba on-line sobre conocimientos teóricos del Proyecto de Prácticas (20%)
- Prueba 2: Presentación de un Informe sobre un procedimiento analítico (20%)

Parte 2: una vez superada la Prueba 1, se realizará una prueba on-line que constará de un cuestionario teórico y un examen de problemas, ambos relativos al temario de la asignatura. Esta parte contabilizará un 60% de la nota final (30% el cuestionario teórico y 30% el examen de problemas), y se deberá obtener una nota mínima de 5 sobre 10 para superarla. Si no se realiza esta parte, al constituir más del 50% de la nota final, figurará en el acta con la anotación de "No presentado".

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL
(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia – PRADO; Portal de acceso a Google Apps UGR (go.ugr.es)

ENLACES: <https://pradogrado1920.ugr.es/auth/saml/login.php>; <https://go.ugr.es/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

